

GYP 96282


09 FEB 2015

Portoviejo, 01 de octubre del 2014

Señor
Annel María Saavedra Velásquez
Presente.-
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía S.P. EQUINOCCIO S.A., en sesión celebrada el 01 de octubre del 2014 de presente año, decidió nombrar a usted PRESIDENTE de la misma, por el periodo estatutario de 2 años.

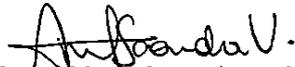
El Presidente le corresponde subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial, de la Compañía.

El Estatuto Social, que forma parte de la escritura de constitución de la compañía celebrada el 7 de agosto de 2008, ente el notario Dr. Luis Dueñas Falconi, Notario Séptimo de Portoviejo, fue mediante resolución N° 08.p.dic.0446 de la Superintendencia de Compañías. De dicha resolución tomo debida nota el señor notario al margen de la escritura de constitución, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 15 de septiembre de 2008.

Atentamente,


SECRETARIO AD-HOC
ERIK SALAS HARO
1714512512

Acepto el nombramiento de Presidente que antecede.-
Portoviejo, 02 de octubre del 2014


Annel María Saavedra Velásquez
C.I. 1313451286

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: PORTOVIEJO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD PORTOVIEJO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2113
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	789
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/12/2014
FECHA ACEPTACION:	01/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	S.P. EQUINOCCIO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

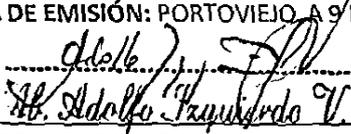
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1313451286	SAAVEDRA VELASQUEZ ANNEL MARÍA	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO A 9 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CORDOVA. EDIF BANCO L

